RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
Liberté
Égalité
Fraternité

AFD
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT

El análisis de desarrollo sostenible

Plantear e integrar los retos de desarrollo sostenible desde el inicio de los proyectos

BIODIVERSIDAD
Preservación de la biodiversidad, gestión de los ecosistemas y de los recursos naturales

SOCIAL
Vínculo social: reducción de las desigualdades e inclusión

RESILIENCIA
Resiliencia al cambio climático

GÉNERO
Igualdad de género

BAJO EN CARBONO
Transición hacia una trayectoria de bajo carbono

GOBERNANZA
Perennidad de los efectos del proyecto y marco de gobernanza

ECONOMÍA
Economía sostenible y resiliente, ideada con perspectiva humana y para el planeta

PDF interactivo.
Para acceder al detalle de cada dimensión, haga clic en los íconos o los títulos.
Versión 2023

#MundoEnComun

Matriz sintética del análisis de desarrollo sostenible

Modo de empleo

1. La matriz sintética permite identificar el nivel de impacto previsto en cada una de las dimensiones del proyecto.
2. Consulte las matrices de análisis por dæimensión, con el fin de examinar los subcriterios y, de esta forma, enriquecer el análisis de impactos.
3. Si dos o varios criterios resultan pertinentes, se optará por el impacto predominante, en función del contexto.
4. Si el proyecto presenta efectos positivos y negativos en una misma dimensión (efectos diferenciados sobre las población, los territorios, los recursos), existe la posibilidad de aplicar una doble calificación (-1; +1).
5. Los niveles 1 a 3 son progresivos y cumulativos: no se puede llegar al nivel superior sin haber cumplido con las condiciones del nivel inferior.

PILARES	DIMENSIONES	- 2	- 1	0	+ 1	+ 2	+ 3
PLANETA	**BIODIVERSIDAD** Preservación de la biodiversidad, gestión de los ecosistemas y de los recursos naturales	El proyecto degrada la biodiversidad y los recursos naturales de manera significativa y a largo plazo: puede alterar significativamente los hábitats críticos o convierte/deteriora los hábitats naturales sin fijar medidas compensatorias	El proyecto tiene impactos residuales sobre la biodiversidad y los recursos naturales: – degrada hábitats modificados cuando no hay medidas de mitigación; – O BIEN degrada hábitats naturales pese a la definición de medidas de mitigación – O BIEN propicia prácticas nocivas para la biodiversidad	El proyecto no tiene efectos negativos sobre la biodiver-sidad ni sobre los recursos naturales como tampoco identifica oportunidades de valorización o mejoramiento del estado de la biodiversidad o de los recursos naturales	Se llevó a cabo un diálogo con la estructura organizativa acerca de los retos de preservación de la biodiversidad y/o de gestión sostenible de los recursos naturales Y/O el proyecto tiene impactos positivos no intencionales y no demostrados sobre la biodiversidad o los recursos naturales	El proyecto tiene como objetivo secundario contribuir a la preservación de la biodiversidad o a la gestión sostenible de los recursos naturales	El proyecto tiene por finalidad mejorar estructuralmente el estado de la biodiversidad y/o asegurar la calidad ecológica y la perennidad de los recursos naturales
PLANETA	**BAJO EN CARBONO** Transición hacia una trayectoria de bajo carbono	El proyecto implica un efecto de cerrojo a largo plazo que pone en peligro la pertinencia de recurrir a soluciones con menos carbono en su sector o la implementación de una trayectoria de bajo carbono	El proyecto no es coherente con los objetivos de las políticas climáticas del país o con los retos identificados a través del análisis de su trayectoria de bajo carbono	Tras su análisis, el proyecto no tiene efecto sobre las palancas de cambio, pero sigue siendo coherente con una trayectoria de bajo carbono	El proyecto está alineado con los desafíos climáticos del país y contribuye a una trayectoria de bajo carbono por su acción sobre al menos una de las siguientes palancas: (i) medidas técnicas; (ii) movilización de los actores financieros y privados; (iii) efectos sobre las políticas públicas	El proyecto contribuye de manera significativa a una trayectoria de bajo carbono por su acción sobre al menos dos de las siguientes palancas : (i) medidas técnicas; (ii) movilización de los actores financieros y privados; (iii) efectos sobre las políticas públicas	El proyecto contribuye de manera estructurante a una trayectoria de bajo carbono del país por su acción sobre todas las palancas de cambio : (i) medidas técnicas; (ii) movilización de los actores financieros y privados; (iii) efectos sobre las políticas públicas
PLANETA	**RESILIENCIA** Resiliencia al cambio climático	El proyecto no es coherente con los objetivos de adaptación de las políticas públicas y encierra al país, de manera perenne, en una trayectoria de desarrollo no resiliente al cambio climático	Dos hipótesis : 1) El proyecto no es coherente con los objetivos de adaptación de las políticas públicas Y puede aumentar significativamente los riesgos climáticos de la zona: O BIEN 2) el proyecto está expuesto a riesgos climáticos significativos o el actor promotor del proyecto está expuesto a riesgos físicos, sin que se hayan tomado las medidas de adaptación necesarias	El proyecto y sus impactos en el sector/sistema/ territorio no están expuestos a riesgos climáticos significativos, pero permanecen coherentes con los objetivos de adaptación de las políticas públicas nacionales (estrategias sectoriales, planes de ordenamiento…)	El proyecto (o el actor promotor del proyecto) está adaptado: en su diseño y puesta en marcha (o en sus procedimientos), toma en cuenta los riesgos climáticos identificados en la zona de intervención del proyecto, ["adaptación del proyecto"], en relación con las políticas o los retos nacionales de adaptación	El proyecto (o el actor promotor del proyecto) está adaptado: en su diseño y puesta en marcha (o en sus procedimientos), toma en cuenta los riesgos climáticos, en relación con las prioridades de adaptación de las políticas públicas; -Y tiene efectos sobre la adaptación de los sectores/cadenas de valor y/o territorios hacia modos de desarrollo más resilientes al cambio climático ["adaptación a través del proyecto"] -O BIEN permite acciones de fortalecimiento de las capacidades para reducir los riesgos climáticos significativos que pesan sobre el proyecto/cadena de valor	El proyecto tiene un efecto estructurante sobre la resiliencia climática de l a trayectoria de desarrollo del país, en consonancia con las prioridades de las políticas públicas en materia de adaptación, al ejercer una acción sobre las tres palancas a continuación : (i) está adaptado ; (ii) reduce los riesgos climáticos que pesan sobre los sectores /cadenas y territorios o prevé acciones de fortalecimiento de las capacidades que reducen los riesgos climáticos; (iii) es transformacional o toma en cuenta la incertidumbre
HUMANO	**SOCIAL** Vínculo social: reducción de las desigualdades e inclusión	El proyecto acentúa la desigualdad y el fenómeno de exclusión o discriminación hacia uno o varios grupos	El proyecto presenta un riesgo no controlado de degradación de las condiciones de vida, del acceso a los servicios básicos, de las oportunidades o los ingresos.	El proyecto no tiene un efecto significativo sobre el vínculo social (reducción de la desigualdad e inclusión)	El proyecto mejora las condiciones de vida por medio de acciones sobre el acceso a los bienes y servicios básicos, a las oportunidades o ingresos, y ha sido objeto de un diálogo con la contraparte para integrar a los grupos desfavorecidos de la población entre los beneficiarios	Uno de los efectos previstos del proyecto es contribuir a la reducción de las desigualdades multidimensionales, así como a una mayor inclusión	La reducción de las desigualdades multidimensionales (con especial focalización en el 40% de ingresos más bajos) así como una mejor inclusión son los principales objetivos del proyecto
HUMANO	**GÉNERO** Igualdad de género	El proyecto presenta un importante riesgo de acentuar las desigualdades de género	El proyecto presenta una oportunidad de reducir las desigualdades de género, aunque no se emprendieron ni diálogo ni medidas, por lo que las desigualdades persisten	Tras análisis y diálogo, el proyecto no genera ningún efecto significativo en materia de igualdad de género	Las necesidades e intereses de mujeres y hombres fueron analizados y han sido objeto de diálogo con la contraparte, lo que condujo a adoptar medidas puntuales	El proyecto tiene por objetivo secundario contribuir al empoderamiento de las mujeres y a la reducción de las desigualdades de género	El empoderamiento de las mujeres y la reducción estructural de las desigualdades de género es el objetivo principal del proyecto
ECONOMÍA Y GOBERNANZA	**ECONOMÍA** Economía sostenible y resiliente, ideada con perspectiva humana y para el planeta	El proyecto puede tener como efecto el debilitamiento de la economía al favorecer un modelo de crecimiento no sostenible y no resiliente	El proyecto puede debilitar a la empresa/ entidad que promueve el proyecto O BIEN favorecer la persistencia de modos de producción y consumo no sostenibles	El proyecto no tiene efecto sobre la sostenibilidad y/o la resiliencia de la economía	El proyecto contribuye a mejorar los resultados del modelo económico (competitividad, creación de empleos dignos, eficiencia en el uso de los recursos) a nivel social y/o medioambiental	El proyecto contribuye de forma significativa a la transición hacia una economía más sostenible y resiliente, con capacidad de reacción ante los futuros desafíos (demografía, agotamiento de los recursos, cambio climático, etc.)	El proyecto introduce cambios estructurales en las trayectorias económicas para garantizar un desarrollo humano dentro de los límites ecológicos
ECONOMÍA Y GOBERNANZA	**GOBERNANZA** Perennidad de los efectos del proyecto y marco de gobernanza	El proyecto no es coherente con el entorno institucional (marco legislativo, normativo) O BIEN se encuentra en contradicción con alguno de los subcriterios de gobernanza que promueve la AFD O BIEN el montaje del proyecto no toma en cuenta la función reguladora del Estado	Los puntos débiles de la estructura organizativa no han sido lo suficientemente tratados a través del proyecto, lo que pone en riesgo su perennidad O BIEN a pesar de las medidas previstas, el análisis del contexto no permite garantizar la perennidad del proyecto	Tras análisis, no se logra determinar la perennidad de los efectos del proyecto: – ningún efecto sobre el marco de la gobernanza – ningún mecanismo de seguimiento-evaluación, costos recurrentes, estrategia de salida	La perennidad de los efectos del proyecto se toma en cuenta en el montaje del proyecto (recursos humanos, financiamiento de la estructura organizativa, herramientas del seguimiento evaluación, asistencia técnica) y se focalizan las partes interesadas (instancias de gobernanza, comité de seguimiento)	El proyecto prevé efectos perennes sobre el contexto institucional a través de las formas de elaboración de la decisión (consulta y participación), la información y la transparencia	El proyecto prevé efectos significativos sobre uno o varios ámbitos estructurantes de la gobernanza (fiscalidad, Estado de derecho, derechos humanos, participación ciudadana, gobernanza de los bienes comunes, etc.)

Volver a la Matriz sintética Volver al diagrama

BIODIVERSIDAD Dimensión PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, GESTIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES

Subcriterios de evaluación	- 2	- 1	0	+ 1	+ 2	+ 3
Escala de evaluación general	**El proyecto degrada la biodiversidad 1 y los recursos naturales 2 de forma significativa y a largo plazo:** – **es susceptible de alterar hábitats críticos 3 de manera significativa;** – **O BIEN, sin medidas compensatorias, convierte/deteriora hábitats naturales 4**	**El proyecto tiene impactos residuales 5 sobre la biodiversidad y los recursos naturales:** – **degrada hábitats modificados 6 y no fija medidas de mitigación;** – **O BIEN degrada hábitats naturales a pesar de la definición de medidas de mitigación** – **O BIEN incita a prácticas perjudiciales para la biodiversidad**	**El proyecto no tiene efecto negativo sobre la biodiversidad y los recursos naturales como tampoco identifica oportunidades para valorizar o mejorar el estado de la biodiversidad o los recursos naturales**	**Se llevó a cabo un diálogo con la estructura organizativa sobre los retos relacionados con la preservación de la biodiversidad y/o con la gestión sostenible de los recursos naturales y/o el proyecto tiene impactos positivos no intencionales y no demostrados sobre la biodiversidad o los recursos naturales**	**El proyecto tiene por objetivo secundario contribuir a la preservación de la biodiversidad o a la gestión sostenible de los recursos naturales**	**El proyecto tiene como finalidad mejorar estructuralmente el estado de la biodiversidad y/o asegurar la calidad ecológica y la perennidad de los recursos naturales**
Integridad, funcionalidad y conectividad de los ecosistemas	– Destrucción o alteración significativa de hábitats fundamentales para la diversidad de las especies – Reducción, o incluso supresión, de los servicios llamado de "regulación" 7 o de "apoyo" (ciclo del agua, regulación climática, secuestro de carbono, productividad de los suelos, etc.) 8 ; – Propagación de especies exóticas invasoras que ponen en peligro a las especies indígenas, así como a la funcionalidad de los ecosistemas	Alteración de los ecosistemas situados en zonas antrópicas : – disminución del número de especies, fragilidad de la población animal y vegetal, reducción de la diversidad ecológica endémica, fragmentación de hábitats y pérdida de conectividad entre las zonas de biodiversidad periférica o en la zona de influencia del proyecto; – Introducción intencional de especies exóticas invasoras que ponen en peligro a las especies indígenas	A nivel de la zona de influencia del proyecto, la integridad, funcionalidad y conectividad de los ecosistemas no son modificadas de manera perdurable y/o afectados por las actividades del proyecto	Optimización localizada y puntual de los ecosistemas, no intencional y no demostrada: – reducción marginal de la contaminación en los ecosistemas antrópicos; – rápida intervención mediante recursos ecológicos sobre especies exóticas invasoras recientemente detectadas	Enfoques que contribuyen de manera secundaria a reforzar la integridad, funcionalidad y conectividad de los ecosistemas 9 : – creación de continuidades ecológicas (ecosistemas urbanos y periurbanos, zonas agrícolas intensivas, etc.); – restauración ecológica 10 de ecosistemas sumamente perturbados por las actividades humanas (zonas húmedas, cursos de agua, forestaciones, etc.) – extensión-reconquista de los espacios de biodiversidad; – regeneración de los ecosistemas degradados; – reducción de la contaminación en los ecosistemas degradados o sensibles; – gestión, mediante recursos ecológicos, de las especies exóticas invasoras ampliamente difundidas	Enfoques que tienen por finalidad mejorar de modo perenne la integridad, funcionalidad y conectividad de los ecosistemas; – protección de los espacios naturales (redes de áreas protegidas, hotspots, etc.); – fortalecimiento de las continuidades ecológicas (ecosistemas urbanos y periurbanos, zonas agrícolas intensivas, etc.); – extensión-reconquista de espacios de biodiversidad; – protección o reintroducción de especies salvajes en peligro; – restauración ecológica a nivel de una cuenca hidrográfica, de un macizo o de una entidad biogeográfica; – reducción de una importante fuente de contaminación; – prevención de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras mediante recursos ecológicos
Sostenibilidad de los usos de los recursos naturales	Sobreexplotación de los recursos naturales que altera de manera irreversible su capacidad de renovación	Degradación de la calidad ecológica y/o sobreexplotación de los recursos naturales que comprometen su disponibilidad y perennidad a nivel local	Las modificaciones en el uso de los recursos naturales inducidos por el proyecto no afectan de manera perenne la calidad ecológica y la disponibilidad de los recursos naturales	Mejor eficiencia en el uso de los recursos naturales sin vínculo demostrable con el proyecto	Enfoques que contribuyen de modo secundario a mejorar la calidad y disponibilidad de los recursos naturales explotados; – gestión integrada del recurso hídrico; – promoción de prácticas agroecológicas a nivel de la parcela y de la explotación familiar; – prácticas sostenibles a nivel de una cadena de valor; – valorización de especies locales y endémicas (agricultura, silvicultura, forestación, etc.)	Enfoques que tienen por finalidad mejorar la sostenibilidad de los recursos naturales explotados (en cantidad o calidad): – gestión integrada y perenne de los recursos naturales a nivel de una cuenca hidrográfica, un macizo, un sector biogeográfico o un territorio; – compromiso perenne de sectores económicos que dependen de recursos naturales (agricultura, silvicultura, pesca, industrias) para aplicar prácticas sostenibles; – lucha contra la degradación/artificialización de los suelos
Incluir a la población en la gestión de los ecosistemas y los recursos naturales	Excluye a la población del acceso a la biodiversidad y a los recursos naturales	Aumento del riesgo de conflicto relacionado con el acceso y uso de la biodiversidad y los recursos naturales	Ninguna implicación de la población concernida en acciones de conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Implicación en función de las necesidades/de manera puntual, de la población concernida	– Enfoques que permiten la participación continua de la población en los mecanismos de gestión, seguimiento ecológico, vigilancia y/o control previstos dentro del proyecto; – Elaboración concertada de las reglas para el acceso y gestión de los recursos	Enfoques que tienen por finalidad el reconocimiento institucional y jurídico del papel de la población local y de las comunidades autóctonas en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad (bienes comunes, gestión comunitaria, cogestión, etc.)
Mejorar y compartir conocimientos, datos y tecnologías pertinentes en materia de biodiversidad y usos sostenible de los recursos naturales	Deterioro de las capacidades colectivas para mejorar los conocimientos científicos y las tecnologías que permiten prevenir la extinción de especies o la degradación irreversible de ecosistemas	Degradación de las capacidades individuales para acceder a los conocimientos y tecnologías pertinentes destinados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Sin efecto sobre el objetivo de mejorar y compartir conocimientos científicos y tecnologías pertinentes	– Disponibilidad de informaciones científicas sobre el estado ecológico de la zona o de los recursos naturales – Información y concientización sobre la biodiversidad	Enfoques que contribuyen de manera secundaria a mejorar los conocimientos sobre la biodiversidad: – fortalecimiento de las capacidades sobre la sostenibilidad de usos y prácticas, y sobre las mejores técnicas disponibles y accesibles; – apoyo a programas de investigación en materia de gestión sostenible de los recursos; – creación de instrumentos de control y de seguimiento (cobertura forestal, especies, etc.)	Enfoques que tienen por finalidad mejorar de forma perenne los conocimientos científicos sobre la biodiversidad del país (fortalecimiento de los sistemas de inventario, monitoreo y evaluación) así como su integración a las decisiones sectoriales (herramientas de ayuda a la decisión)
Elaborar o consolidar un marco político, reglamentario y de gobernanza favorable a la biodiversidad	Reglamentaciones, incentivos económicos y financiamiento que fomentan la destrucción de los ecosistemas y la sobreexplotación de los recursos	Creación de incentivos económicos y reglamentaciones que son nocivos para la biodiversidad y los recursos naturales	– Sin efecto sobre la creación de normas o reglamentaciones – Sin efecto sobre la movilización de los recursos financieros para la preservación de la biodiversidad o la gestión sostenible de los recursos naturales	Diálogo con la estructura organizativa sobre las medidas reglamentarias o institucionales favorables a la preservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales, pero que no conduce a ninguna acción específica dentro del contexto del proyecto	Enfoques que contribuyen de manera secundaria a establecer medidas favorables a la preservación de la biodiversidad o la gestión de los recursos naturales: – creación de incentivos a nivel local; – planes de gestión y de reglas de uso de los recursos naturales; – reconocimiento de los derechos consuetudinarios de tenencia de la tierra en la preservación de la biodiversidad	Enfoques que tienen por finalidad la instalación de medidas reglamentarias/institucionales o la movilización de recursos financieros a favor de la biodiversidad de manera perenne, a nivel de una cadena de valor o de un sector (normas voluntarias, políticas de seguridad de tenencia de la tierra inclusivas y sostenibles, integración de la biodiversidad en la políticas sectoriales, ordenamiento espacial integrado de los territorios rurales y urbanos, creación de mecanismos de financiamiento sostenible/innovador para la biodiversidad)

Para regresar a la matriz biodiversidad haga clic en la cifra o término

Volver a la Matriz sintética

Volver al diagrama

DEFINICIONES SOBRE LA BIODIVERSIDAD

	Términos	Definición	Fuentes de información
1	Biodiversidad Diversidad biológica	Variabilidad de los organismos vivos de todos los orígenes incluyendo los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte. Ello incluye la diversidad dentro de las especies y entre especies, así como la diversidad de los ecosistemas. Integra la diversidad y funcionalidades ecológicas (diversidad y funcionalidad de los entes vivos) y los recurso naturales de "apoyo" (agua, suelos y subsuelos, aire) y 'vivos" (silvicultura, pesca, acuacultura, agricultura, ganadería).	https://www.cbd.int
2	Recursos naturales	Incluye los recursos naturales de apoyo (agua, suelos y subsuelos, aire) y vivos (silvicultura, pesca, acuacultura, agricultura, ganadería)	
3	Hábitats críticos	Zonas con un alto valor en materia de biodiversidad, en especial (i) los hábitats de importancia crucial para las especies en peligro de extinción crítico y/o en peligro de extinción: (ii) las áreas de gran importancia para las especies endémicas y/o distribución limitada; (iii) las áreas de gran importancia con fuertes concentraciones internacionales de especies migratorias y/o de especies únicas; (iv) los ecosistemas en gran peligro y/o únicos; y (v) las áreas que están relacionadas con procesos evolutivos clave.	– Lista de exclusión del Grupo AFD – Lista roja de las especies en peligro de extinción (UICN): https://uicn.fr/liste-rouge-mondiale/ – Lista roja de los ecosistemas (UICN): https://www.iucn.org/theme/ecosystem-management/our-work/red-list-ecosystems
4	Hábitats naturales	Ensambles viables de especies vegetales o animales que son, en su mayoría, indígenas o cuyas funciones ecológicas primarias y composiciones de especies no han sido fundamentalmente modificadas por la actividad humana. La conversión o degradación significativa de un hábitat natural corresponde a (i) la eliminación o fuerte disminución de la integridad de un hábitat causada por un cambio de importancia, y/o a largo plazo, del uso de suelos o agua; o (ii) la modificación de un hábitat que reduce de manera significativa su capacidad para mantener una población viable.	https://data-gis.unep-wcmc.org/portal/home/item.html?id=29259063bad54c099ab01637011d31f1
5	Impacto residual	Impacto del proyecto medible a partir de un valor de biodiversidad (es decir deterioro del estado de conservación de especies, hábitats o funciones ecológicas), tras la aplicación de las medidas de evitación y mitigación, pero antes de la aplicación de las medidas de restauración y compensación.	– Lista de exclusión del Grupo AFD – Guía de compensación ecológica: https://www.ecologie.gouv.fr/sites/default/files/Approche_standardis%C3%A9e_dimensionnement_compensation_%C3%A9cologique.pdf
6	Hábitats modificados	Zonas con una amplia proporción de especies animales y/o vegetales exóticas y/o con funciones ecológicas primarias y una composición de especies ampliamente modificadas por la actividad humana	https://data-gis.unep-wcmc.org/portal/home/item.html?id=29259063bad54c099ab01637011d31f1
7	Servicios ecosistémicos de regulación	Conservación de la calidad del aire y suelo, control de las inundaciones y enfermedades, polinización de las culturas, etc.	
8	Servicios ecosistémicos de apoyo	Creación de un espacio de vida para vegetales y animales, y preservación de la diversidad de las especies vegetales y animales	
9	Conectividad de los ecosistemas	La conectividad consiste en la movilidad sin obstáculos de las especies y el flujo de los procesos naturales que mantienen la vida en la tierra. Por lo tanto, también puede designar ecosistemas continuos, a menudo conectados entre sí por medio de corredores ecológicos. Existen dos tipos de conectividad: estructural (en la que se identifica la continuidad entre ecosistemas) y funcional (en la que se verifica el movimiento de las especies o de los procesos). La perturbación o ausencia de conectividad ecológica se debe a la "fragmentación de origen humano".	
10	Restauración ecológica	Proceso que ayuda a restablecer un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido.	

Volver a la Matriz sintética Volver al diagrama

BAJO EN CARBONO Dimensión TRANSICIÓN HACIA UNA TRAYECTORIA DE BAJO CARBONO

Escala de calificación general

- 2	- 1	0	+ 1	+ 2	+ 3
El proyecto implica un efecto de cerrojo a largo plazo que pone en peligro la pertinencia de recurrir a soluciones con menor emisión de carbono en su sector o la implementación de una trayectoria de bajo carbono	El proyecto no es coherente con los objetivos de las políticas Climáticas del país o con los retos identificados a partir del análisis de su trayectoria de bajo carbono	Tras análisis, el proyecto no tiene efecto sobre las palancas de cambio, pero se mantiene coherente con una trayectoria de bajo carbono	El proyecto está alineado con los retos Climáticos del país y contribuye a una trayectoria de bajo carbono por su acción sobre al menos una de las siguientes palancas: (i) medidas técnicas; (ii) movilización de los actores financieros y privados: (iii) efectos sobre las políticas públicas	El proyecto contribuye de manera significativa a una trayectoria de bajo carbono por su acción sobre al menos dos de las siguientes palancas: (i) medidas técnicas; (ii) movilización de los actores financieros y privados: (iii) efectos sobre las políticas públicas	El proyecto contribuye de manera estructurante a una trayectoria de bajo carbono del país por su acción sobre todas las palancas de cambio: (i) medidas técnicas; (ii) movilización de los actores financieros y privados: (iii) efectos sobre las políticas públicas

	Criterios	Efecto
Alineamiento con los retos Climáticos de bajo carbono	Proyecto coherente con los objetivos de la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN), las políticas nacionales relativas, las estrategias de transición a largo plazo (LTS, por sus siglas en inglés) y los retos identificados en el análisis de la trayectoria de desarrollo de bajo carbono del país (en especial los retos AFOLU y de sectores energéticos)	Neutro
	Proyecto poco coherente con los objetivos de la CDN o con los retos identificados por medio del análisis de la trayectoria de bajo carbono del país	Negativo

	PALANCAS	Efecto
(i) Medidas técnicas / eficacia carbono a largo plazo	**• Proyecto de mitigación con un impacto sustancial y sostenible sobre las emisiones del país** – Proyecto de energía renovable que contribuye de forma masiva a la transformación de la mezcla energética del país – Proyecto de movilidad eléctrica en un país cuya mezcla se encuentra en una trayectoria de descarbonización (parte de las energías renovables en aumento) – Proyecto de conservación y /o restauración forestal, o de forestación con fuerte impacto de secuestro **• Proyecto de mitigación con una baja contribución en materia de reducción de las emisiones a nivel del país, pero importante efecto de propagación** – Proyectos de mitigación pioneros en un sector de actividad con potencial de réplica – Proyecto piloto de agroecología **• Proyecto emisivo que participa en la contribución de una tecnología eficiente en términos de intensidad carbono en el contexto sectorial nacional y pertinente con respecto a una trayectoria nacional de bajo carbono a largo plazo** – Edificio nuevo y eficiente (Greenfield), gas (para proyectos de cocción)	Positivo
	Proyecto que no implica un carácter estructurante a largo plazo. Proyecto poco emisivo con ciclo de vida corto; proyecto que evoluciona hacia soluciones con menos carbono	Neutro
	Proyecto que implica un efecto de cerrojo estructurante y de largo plazo, que pone en peligro la pertinencia del necesario recurso a soluciones con menor emisión de carbono en su sector o la implementación de una trayectoria de bajo carbono tales como: – Proyectos con altos niveles de emisiones e impactos sostenibles y sustanciosos sobre las emisiones del país – Proyectos de importancia (en términos de superficie) sin sistemas de seguimiento – Infraestructuras a largo plazo que favorecen a los sectores de actividad con mayor nivel de emisiones (ej.: infraestructuras de transporte de combustible fósil que inducen una ventaja estructural física/económica que excluye las necesarias soluciones de bajo carbono)	Negativo
(ii) Movilización de los actores financieros y privados	**Proyecto que contribuye a la movilización de los actores financieros y privados para financiar soluciones a los retos de desarrollo de bajo carbono del/ de los países de intervención** – Línea de crédito que permite apoyar acciones en los sectores que contribuyen a un desarrollo de bajo carbono o que permiten a los actores desarrollar y poner en marcha su estrategia de transición energética (Facilidades pro climáticas) – Proyecto que facilita la participación sostenible de otros actores financieros, inmediata o a más largo plazo (proyecto pionero) – Proyecto que permite la movilización de financiamientos públicos locales, o del mercado local, en apoyo a inversiones propicias a un desarrollo de bajo carbono, que no habrían participado sin el apoyo de la AFD – Proyecto que favorece los procedimiento innovadores y coherentes con la transición de bajo carbono en las empresas	Positivo
	Sin efecto en materia de movilización de los actores financieros y privados para financiar soluciones a los retos de desarrollo de bajo carbono del/de los países de intervención	Neutro
(iii) Efectos sobre las políticas públicas	**Organización, experimentación de instrumentos o de mecanismos económicos, fiscales y presupuestarios, voluntarios, reglamentarios, informativos, educativos, investigación y desarrollo** **• Proyecto que contribuye a la organización de decisiones reglamentarias o estratégicas que favorecen de manera sostenible el desarrollo de bajo carbono** – Acompañamiento o implementación de decisiones de políticas sectoriales (energía eléctrica, desarrollo agrícola, bosques, urbanización, residuos, transportes, otros) que favorecen un desarrollo de bajo carbono – Apoyo para la elaboración de planes estratégicos (Estrategia a largo plazo y baja en carbono) – Contribución para la implementación de leyes y reglamentos que faciliten de manera sostenible el desarrollo de las energías renovables (feed-in tariffs, marco normativo, objetivos de descarbonización de la mezcla energética, políticas formalizadas) – **Implementación de medidas fiscales:** fiscalidad carbono sostenible, incentivos fiscales para soluciones sin carbono, supresión de las subvenciones para energías fósiles – **El proyecto permite o acompaña la implementación de normas de calidad, certificados o etiquetas que superen los estándares en vigor y sean coherentes con los retos de una trayectoria de bajo carbono** **• Proyecto que produce efectos sobre el entorno institucional** – Establecer instituciones que se enfocan en la promoción de las políticas y/o planes de inversiones coherentes con un desarrollo de bajo carbono – Una mejor recolección de datos útiles para el desarrollo de estrategias de bajo carbono – Mayores capacidades de planeación, de coordinación de los actores para la puesta en marcha de proyectos de bajo carbono – Fortalecimiento de las capacidades, formación, acompañamiento de los actores públicos para la puesta en marcha de estrategias de bajo carbono en diferentes sectores	Positivo
	Sin efecto, estructurante y a largo plazo, en materia de política pública	Neutro
	Proyecto defendido por un actor y contrario a la transición de bajo carbono en su sector o la puesta en marcha de una trayectoria de bajo carbono, como: – Un financiamiento no asignado ❶ a favor de un actor energético no implicado en la transición energética ❷ – Un financiamiento no asignado y no climático, a favor de una institución financiera ampliamente expuesta a los principales sectores emisivos ❸	Negativo

❶ Financiamiento no asignado = financiamiento de balance (equity, deuda) en la que los criterios que desencadenan el desembolso no están vinculados a una inversión específica, sino a un plan de negocio o a una matriz de compromisos.
❷ Nivel 3 de la categoría de actores energéticos, definida en la revisión intermedia de la Estrategia de Transición Energética;
❸ según la definición de las categorías de las Instituciones financieras determinada en la metodología de la alineación de las Instituciones financieras con el Acuerdo de París (en fase de prueba hasta finales de 2022).

Volver a la Matriz sintética Volver al diagrama

RESILIENCIA Dimensión RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Los niveles 1 a 3 son progresivos y cumulativos. No se puede llegar al nivel superior sin no se cumplen las condiciones del nivel inferior

Escala de evaluación general	- 2	- 1	0	+ 1	+ 2	+ 3
	El proyecto no es coherente con los objetivos de adaptación de las políticas públicas y encierra al país de manera perenne en una trayectoria de desarrollo no resiliente al cambio climático	Dos hipótesis: 1) El proyecto no es coherentes con los objetivos de adaptación de las políticas públicas Y puede aumentar significativamente los riesgos climáticos de la zona: O BIEN 2) el proyecto está expuesto a riesgos climáticos significativos ❶ o bien el actor promotor del proyecto está expuesto a riesgos físicos ❷, sin que se hayan previsto medidas de adaptación para afrontarlos	El proyecto y sus impactos sobre el sector/sistema/ territorio no están expuestos a riesgos climáticos significativos ❶, pero permanecen coherentes con los objetivos de adaptación de las políticas públicas nacionales (estrategias sectoriales, planes de ordenamiento…)	El proyecto (o el actor promotor del proyecto) está adaptado : toma en cuenta en su diseño y su puesta en marcha (o en sus procedimientos), los riesgos climáticos identificados en la zona de intervención del proyecto, en relación con las políticas o los retos nacionales de adaptación [« adaptación del proyecto »]	El proyecto (o el actor promotor del proyecto) está adaptado: – toma en cuenta en su diseño y su puesta en marcha (o en sus procedimiento) los riesgos climáticos, en relación con las prioridades de adaptación de las políticas públicas; – Y tiene efectos sobre la adaptación de los sectores/ cadenas de valor y/o de los territorios hacia modos de desarrollo más resilientes al cambio climático ["adaptación para el proyecto"] O BIEN permite acciones de fortalecimiento de las capacidades para reducir los riesgos climáticos significativos que pesan sobre el proyecto/sector de actividad	El proyecto tiene un efecto estructurante sobre la resiliencia climática de la trayectoria de desarrollo del país, en relación con las prioridades en materia de adaptación de las políticas públicas, al accionar las tres palancas a continuación: (i) está adaptado; (ii) reduce los riesgos climáticos que pesan sobre los sectores/cadenas de valor y territorios o prevé acciones de fortalecimiento de capacidades que reducen los riesgos climáticos; (iii) es transformacional o toma en cuenta la incertidumbre

Preguntas

El proyecto está adaptado al cambio climático

A pesar de los riesgos climáticos, ¿puede el proyecto generar los impactos para los cuales fue ideado?	+1
¿Permite el proyecto proteger y/o mejorar las infraestructuras para resistir mejor al cambio y a la variabilidad climática?	
Para los financiamientos no asignados ❸, ¿cuenta el actor promotor del proyecto con procedimientos de gestión de los riesgos climáticos?	

El proyecto tiene efectos actualmente, y a futuro, sobre la adaptación del territorio y/o del sector/sistema en el que interviene

	Fortalecimiento de las capacidades	
¿Contribuye el proyecto a aumentar el porcentaje de la población al tanto de los efectos previstos en materia de cambio climático y de las respuestas más apropiadas?	¿En qué medida permite el proyecto acompañar a usuarios finales para el uso eficaz de la información climática disponible?	+2
¿Permite el proyecto aumentar el número de personas cubiertas por los sistemas de alerta precoz y familiarizadas con los mismos?		
¿Permite el proyecto una disminución del número de personas muertas, lesionadas y afectadas por eventos climáticos extremos?		
¿Permite el proyecto reducir los riesgos de catástrofe climática sobre los bienes y las personas?		
¿Permite el proyecto mantener o mejorar los servicios ecosistémicos y la gestión de los recursos naturales, en un contexto de cambio climático?	¿En qué medida es el proyecto favorable al fortalecimiento de las capacidades del actor promotor del proyecto en materia de adaptación al cambio climático?	
¿Permite el proyecto aumentar el porcentaje de la población con medios de subsistencia más resilientes al cambio climático?		
¿Permite el proyecto proteger a los principales sectores económicos ante los impactos negativos del cambio y de la variabilidad climáticos?		

Efecto transformacional del proyecto y/o del sector/sistema en el que interviene

	El proyecto toma en cuenta la incertidumbre	
El proyecto orienta estructuralmente a sectores/territorios/sistemas hacia modos de desarrollo más resilientes al cambio climático ¿Cuál es el potencial de réplica y de adaptabilidad del proyecto?	**La adaptación del proyecto y a través del proyecto es operativa incluso en las situaciones climáticas extremas.** ¿Tiene el proyecto capacidad para generar beneficios en el caso de las hipótesis extremas del IPCC? ¿En qué medida las acciones de información y de concientización del proyecto implican cambios profundos y perennes de los modos de pensar y de actuar (cambios comportamentales)? **O BIEN** **El proyecto anticipó medidas correctoras en caso de evolución climática hacia hipótesis climáticas diferentes.** En función de las nuevas informaciones disponibles (climáticas o de seguimiento de la evaluación), ¿se puede modificar el proyecto con facilidad, y a bajo costo, para pasar de la solución A hacia una solución B previamente identificada (cambio o progreso gradual)? ¿En qué medida favorece el proyecto la coordinación intersectorial e intrasectorial sobre la adaptación al cambio climático, la integración sistemática del riesgo climático en los procesos de toma de decisiones, en la planeación y en la presupuestación, así como la implicación de las principales partes involucradas durante la elaboración de los proyectos de adaptación (incluyendo a nivel local)?	+3

❶ Los riesgos climáticos deben analizarse mediante la herramienta de evaluación de los riesgos climáticos de la AFD. ❷ Los riesgos climáticos físicos deben analizarse al evaluar las fichas de evaluación de riesgos (FER).
❸ Financiamiento no asignado = financiamiento de balance (equity, deuda) en la que los criterios que desencadenan el desembolso no están vinculados a una inversión específica, sino a un plan de negocio o a una matriz de compromisos.

Volver a la Matriz sintética Volver al diagrama

SOCIAL Dimensión VÍNCULO SOCIAL: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES E INCLUSIÓN

Escala de evaluación general / Subcriterios de evaluación	- 2	- 1	0	+ 1	+ 2	+ 3
	El proyecto acentúa la desigualdad y los fenómenos de exclusión o discriminación hacia uno o varios grupos	**El proyecto presenta un riesgo no controlado de degradación de las condiciones de vida, de acceso a los servicios básicos, de las oportunidades o de los ingresos.**	**El proyecto no tiene efecto significativo sobre el vínculo social (reducción de la desigualdad e inclusión)**	**El proyecto mejora las condiciones de vida a través de acciones sobre el acceso a los bienes y servicios básicos, las oportunidades o los ingresos, y ha sido objeto de un diálogo con la contraparte para integrar a los grupos desfavorecidos de la población entre los beneficiarios**	**Uno de los efectos previstos por el proyecto (objetivos secundarios) consiste en contribuir a reducir las desigualdades multidimensionales, así como a mejorar la inclusión**	**La reducción de las desigualdades multidimensionales (con especial focalización en el 40% de ingresos más bajos), así como el fortalecimiento de la inclusión, son los principales objetivos del proyecto**
Reducción de los factores de vulnerabilidad ante tensiones y conflictos (incluyendo los factores sociales, económicos, institucionales, climáticos, demográficos)	Agravación de un conflicto o de tensiones (tensiones entre grupos, desigualdad de acceso a un servicio o un recurso, vulnerabilidad ante una crisis, exclusión de la vida política, social o económicas, etc.)	Degradación de la capacidad de los grupos sociales para solucionar sus tensiones o conflictos (desaparición de mecanismo de concertación, emergencia del sentimiento de injusticia, de marginalización, de discriminación en el acceso a los servicios o los recursos, rivalidades, etc.)	Inexistencia de algún factor de vulnerabilidad a tensiones y conflictos relacionado con el proyecto	Esfuerzo de fortalecimiento de los conectores (actores, instituciones, símbolos u otros que facilitan la coexistencia y el diálogo, que reúnen las partes del conflicto)	Fortalecimiento de la capacidad colectiva de los grupos sociales para solucionar sus tensiones y conflictos de manera pacífica, y para intervenir a favor del bienestar de los grupos de la población afectados (acompañamiento psicosocial, mediación, etc.)	– Implementación de mecanismos institucionales de estabilización sociopolítica ; – Fortalecimiento de la capacidad colectiva de los grupos sociales para solucionar sus tensiones y conflictos de manera pacífica, con especial prioridad en los grupos sociales más vulnerables a tensiones y conflictos (desplazados, refugiados, poblaciones receptoras…)
Acceso igual, sostenible y efectivo a los bienes y servicios básicos de calidad, y mejores condiciones de vida	Exclusión de uno o varios grupos, que conducen a un deterioro de las condiciones de vida de la colectividad	Degradación de las condiciones de acceso a los bienes y servicios básicos (discriminación, costo elevado, distancia, etc.)	Sin efecto sobre el acceso a los bienes y servicios básicos de calidad	Mejor acceso o mejor calidad de los bienes y servicios básicos y mejores condiciones de vida, con un diálogo sobre la inclusión de los grupos desfavorecidos de la población	Reducción de las desigualdades de acceso a bienes y servicios básicos (política tarifaria, equilibrio territorial, lucha contra las discriminaciones de acceso, inclusión)	Reducción estructural de las desigualdades de acceso a bienes y servicios básicos, a través: – del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones concernidas para proporcionar un acceso igual a los bienes y servicios correspondientes; – una focalización de los beneficiarios en particular del 40% de los ingresos más bajos
Fortalecimiento de las capacidades y de las oportunidades reales para un trabajo digno, sostenible y un aumento de ingresos	Exclusión de uno o varios grupos, del acceso al fortalecimiento de las capacidades y a las oportunidades económicas (políticas públicas que instituyen o refuerzan las desigualdades sociales preexistentes, discriminación en el acceso a formaciones, empleo o servicios financieros)	– No hay supresión de barreras en el acceso a formaciones, apoyo a la inserción o a servicios financieros lo que provoca un deterioro de oportunidades – Degradación de las condiciones laborales	Sin efecto sobre las capacidades y oportunidades en materia de trabajo digno y de aumento de los ingresos.	– Mejores condiciones de acceso a oportunidades económicas (formación, apoyo a la inserción, procesos de mano de obra intensiva, emprendimiento, servicios financieros, aumento de ingresos, etc.) con un diálogo acerca de la integración de los grupos desfavorecidos de la población – Mejores condiciones laborales	– Reducción de las desigualdades de acceso a la formación, apoyo a la inserción, servicios financieros – Oportunidades reales para todos y todas dentro de un enfoque de trabajo digno, sostenible y un aumento de los ingresos: integrar en redes de colaboración, formación, fortalecimiento de los conocimientos, mecanismos de financiamiento	– Medidas institucionales o estructurantes que favorecen el desarrollo del capital humano y social, así como la reducción de las desigualdades de acceso a las oportunidades de formación y de aumento de los ingresos (inserción emprendimiento, servicios financieros…) – Focalización en los beneficiarios, en particular en el 40% de ingresos más bajos
Políticas redistributivas y mínimos de protección social universal (salud, familia, accidente laboral, jubilación y otros mecanismo de transferencias condicionales y no condicionales)	Uno o varios grupos se encuentran excluidos del acceso a las oportunidades de protección social (políticas redistributivas discriminatorias)	Fragilidad de los mecanismos de solidaridad existentes que implican un incremento de las desigualdades sociales en el acceso a los ingresos provenientes de las transferencias	Sin efecto sobre las políticas redistributivas o sistemas de protección social	Apoyo a un mecanismo de cobertura de riesgo social (mecanismo de seguro/asistencia), con un diálogo sobre la integración de los grupos desfavorecidos de la población	Implementación o fortalecimiento de sistemas de protección social y de redistribución	Políticas nacionales redistributivas y sistemas de protección social que garantizan el acceso a los ingresos provenientes de transferencias para los más desfavorecidos, en particular el 40% de los ingresos más bajos.
Participación e inclusión en la vida política y social (innovaciones sociales a favor de los jóvenes, los grupos desfavorecidos, los vínculos intergeneracionales e interpoblacionales)	Uno o varios grupos se encuentran excluidos de los dispositivos que contribuyen a la vida política y social (barreras de acceso, participación prohibida, etc.)	Mecanismos frágiles en materia de inclusión en la vida política y social (menor participación en la vida colectiva, degradación del sentimiento de pertenencia de uno o varios grupos)	Sin efecto sobre la convivencia	Emergencia de dinámicas colectivas (iniciativas deportivas o culturales participativas, etc.) con un diálogo sobre la integración de los sectores desfavorecidos de la población y de los jóvenes, que favorecen la inclusión y la convivencia	– Mayor convivencia e inclusión, apoyándose en procedimientos participativos (apoyo a los medios, incubadoras urbanas, diseño participativo, movilización de la juventud, etc.) – Mayor tolerancia y empoderamiento de la juventud a través del deporte – Mayor cohesión social a través de la cultura	Dinámicas de innovación y de transformación social, enfocadas en un efecto estructural, basadas en procedimientos participativos, con especial implicación de la juventud y los más desfavorecidos (en particular el 40% de los ingresos más bajos). Con este objetivo se recurre, cuando es pertinente, a palancas de apoyo como son los medios de comunicación, el deporte, la cultura, los sitios intergeneracionales e Interpoblacionales
Derechos humanos y lucha contra las discriminaciones	Violación de los derechos humanos, agravación de los fenómenos de discriminación	Riesgo de violación de los derechos humanos, de discriminación	Sin efecto sobre los derechos humanos y las discriminaciones	Fortalecimiento de las capacidades individuales de los titulares de derechos para reivindicar sus derechos y acciones de lucha contra las discriminaciones	Integración del enfoque basado en los derechos humanos en todas las fases del ciclo de proyecto y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los titulares de derechos para reivindicar sus derechos y de los garantes de obligaciones para respetar sus obligaciones y acciones estructuradas y acompañadas de la lucha contra las discriminaciones	Medidas institucionales favorables al alineamiento de las políticas públicas con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y al desarrollo de mecanismos propicios para la efectividad de las medidas adoptadas, entre las cuales la lucha contra las discriminaciones.

Volver a la Matriz sintética Volver al diagrama

GÉNERO Dimensión IGUALDAD DE GÉNERO

Subcriterios de evaluación / Escala de evaluación general	- 2 El proyecto presenta un importante riesgo de agravar las desigualdades de género	- 1 El proyecto presenta una oportunidad para reducir las desigualdades de género, pero al no iniciar ningún diálogo ni ninguna medida las desigualdades persisten	0 Tras análisis y diálogo, el proyecto no genera ningún efecto significativo en materia de igualdad de género	+ 1 Las necesidades e intereses de mujeres y hombres se analizaron y fueron objeto de un diálogo con la contraparte que conduce, si posible, a medidas puntuales	+ 2 El proyecto tiene por objetivo secundario contribuir al empoderamiento de las mujeres y a la reducción de las desigualdades de género	+ 3 El objetivo principal del proyecto es el empoderamiento de las mujeres y la reducción estructural de las desigualdades de género
Acceso igual, sostenible y efectivo a bienes y servicios básicos de calidad y optimización de las condiciones de vida (salud, salud materna, salud sexual y reproductiva, educación, agua, alimentación, energía, movilidad, vivienda, guardería, etc.)	Riesgo de un incremento de las desigualdades de género en materia de acceso a los servicios y bienes básicos (en particular en el caso de la exclusión de grupos de la población mayoritariamente femeninos)	No se toman en consideración las necesidades de mujeres y hombres en materia de acceso a servicios y bienes básicos en el diseño (diálogo/medida) del proyecto por lo cual persisten las desigualdades	Tras análisis, el proyecto no genera ningún efecto en lo que toca a un igual acceso de mujeres y hombres a los servicios y bienes básicos	Se toman en cuenta las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres en materia de acceso a los servicios y bienes básicos Y existe un diálogo iniciado con la contraparte que conduce, si posible, a medidas puntuales	Se toman en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres para garantizarles un acceso efectivo a los servicios básicos Y existen medidas para eliminar los obstáculos a dicho acceso (gratuidad, reducción de costos a través de una focalización en las mujeres, jefas de hogar, sectores marginados de la población, empoderamiento, lucha contra los estereotipos de género)	El objetivo principal del proyecto es mejorar la igualdad de acceso entre mujeres y hombres a los servicios y bienes básicos Y la eliminación de barreras físicas, sociales, económicas que frenan el acceso efectivo y de calidad (incluyendo la lucha contra los estereotipos de género y enfoque a partir de las masculinidades)
Hacia una igualdad de género a nivel de las capacidades, oportunidades e ingresos formales (formaciones, empleos, emprendimiento, servicios financieros, tenencia de la tierra…)	Riesgo de agravación de las desigualdades en materia de formación, empleo, emprendimiento y/o control de los recursos económicos	Falta de medida/diálogo que permita mejorar la igualdad de acceso entre mujeres y hombres en materia de formación, empleo, emprendimiento, ingresos y recursos a pesar de potenciales oportunidades	Tras análisis, el proyecto no genera ningún efecto en materia de formación, empleo, emprendimiento, aumento de los ingresos o control de los recursos	Diagnóstico de las causas y diálogo fructuoso en lo que concierne a: – la formación, el empleo, el emprendimiento, el acceso a servicios financieros: O BIEN – el acceso a recursos naturales (suelo) y económicos que conducen, de ser posible, a medidas puntuales	Uno de los efectos significativos previstos por el proyecto es la reducción de las desigualdades en el acceso a la formación, empleo, emprendimiento, servicios financieros, recursos naturales (suelo) y económicos (por medio de la eliminación efectiva de las barreras incluyendo las que tienen que ver con estereotipos de género)	El proyecto tiene como objetivo principal la reducción de las desigualdades de acceso a la formación, empleo, emprendimiento, servicios financieros, recursos naturales (suelo) y económicos. Implica un trabajo de lucha contra los estereotipos de género y un enfoque a partir de las masculinidades.
Respeto de los derechos, acceso a la justicia; lucha contra las discriminaciones y las violencias contra las mujeres (incluyendo violencias sexuales)	Riesgo de un aumento de las desigualdades entre mujeres y hombres en materia de acceso a los derechos, la justicia, la lucha contra las discriminaciones y/o violencias contra las mujeres y las niñas	No existe ningún diálogo ni ninguna medida para reducir las violencias y mejorar los derechos	Tras análisis, el proyecto no genera ningún efecto en materia de acceso a los derechos y a la justicia, lucha contra las discriminaciones y/o violencias contra las mujeres y niñas	Diagnóstico de las causas y diálogo fructuoso que concierne a la igualdad de derechos, el acceso a la justicia, la lucha contra las discriminaciones y la reducción de las violencias contra las mujeres y niñas que conducen, si posible a medidas puntuales	Medida que permite mejorar de manera efectiva: – La prevención y reducción de las formas de violencia contra las mujeres; – la lucha contra el acoso, las discriminaciones; – el respeto de los derechos de las mujeres y niñas (con lucha contra los estereotipos de género)	Implementación efectiva de cambios institucionales y leyes o proyecto que presenta como objetivo principal: – los derechos de las mujeres, su acceso a los derechos y a la justicia; – la lucha contra las violencias contra las mujeres y niñas; – la lucha contra las discriminaciones de género
Empoderamiento y liderazgo de las mujeres dentro de los espacios de decisión	Riesgo de un aumento de las desigualdades entre mujeres y hombres en lo que toca al empoderamiento y el liderazgo femeninos, en particular a nivel de las funciones directivas en la vida económica, política, social, así como en los procesos de paz.	No existe ningún diálogo ni medidas, las desigualdades de género persisten y el liderazgo femenino está subrepresentado, en particular a nivel de las funciones directivas en la vida económica, política, social, así como en los procesos de paz.	Tras análisis, el proyecto no genera ningún efecto en materia de empoderamiento y liderazgo femenino dentro de los espacios de decisión, sean estos económicos, políticos o sociales	Diálogo fructuoso con la contraparte acerca del empoderamiento de las mujeres y su liderazgo dentro de los espacios de decisión (económicos, sociales, políticos o relacionados con los procesos de paz) que conduce, de ser posible, a medidas puntuales	Fortalecimiento de las capacidades para integrar una perspectiva de género en el sector en particular a través de: – el mejoramiento del poder decisorio de las mujeres y su participación en las decisiones, incluso en los procesos de paz; – el apoyo al empoderamiento y al liderazgo femenino; – la lucha contra los estereotipos de género y enfoque a partir de las masculinidades	Apoyo para el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres con el objetivo de lograr una igual participación de mujeres y hombres en los espacios de decisión económicos, políticos, sociales y en los procesos de paz
Diseño y gobernanza del proyecto	Riesgo de exclusión de los procesos de toma de decisiones, con base al género y/o repartición de funciones prevista en el proyecto que pesa más sobre las mujeres que sobre los hombres y en su detrimento	Sin participación de mujeres u hombres en los procesos de toma de decisiones o en las consultas públicas del proyecto por razones de género	Tras análisis, el proyecto no presenta ningún desafío de género en materia de diseño y gobernanza interna del proyecto	Identificación de las restricciones que limitan la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la gobernanza del proyecto lo que conduce, si posible, a medidas puntuales	Igual implicación de mujeres y hombres en las instancias de decisión del proyecto, garantías de participación efectiva, seguimiento específico por sexo (indicadores desagregados)	Igual implicación de mujeres y hombres en las instancias de decisión del proyecto E inclusión de una experticia de género en las estructuras de coordinación del proyecto

Volver a la Matriz sintética Volver al diagrama

ECONOMÍA Dimensión ECONOMÍA SOSTENIBLE Y RESILIENTE, IDEADA CON PERSPECTIVA HUMANA Y PARA EL PLANETA

Escala de evaluación general / Subcriterios de evaluación	- 2	- 1	0	+ 1	+ 2	+ 3
	El efecto del proyecto puede ser un debilitamiento de la economía al favorecer un modelo de crecimiento no sostenible y no resiliente	**El efecto del proyecto puede ser un debilitamiento de la empresa/ entidad que promueve el proyecto o favorece la persistencia de modos de producción y consumo no sostenibles**	**El proyecto no tiene efecto sobre la sostenibilidad y/o resiliencia de la economía**	**El proyecto contribuye a mejorar los resultados sociales y/o medioambientales del modelo económico (competitividad, creación de empleos dignos, eficiencia en el uso de los recursos)**	**El proyecto contribuye de manera sustancial a la transición hacia una economía más sostenible y resiliente, con capacidad para afrontar los futuros desafíos (demografía, agotamiento de los recursos, cambio climático, etc.)**	**El proyecto introduce cambios estructurales en las trayectorias económicas que permiten asegurar el desarrollo humano dentro del respeto de los límites ecológicos**
Resiliencia macroeconómica	Aumento significativo de la vulnerabilidad de la economía ante los choques (aumento del desequilibrio del balance de pagos, riesgo de incapacidad para pagar deudas, catástrofes naturales, cambio climático)	– Riesgo de sobreendeudamiento – Reducción de los recursos propios y de la capacidad de autofinanciamiento – Aumento significativo de concentración de la economía en un solo sector	Sin efecto sobre la resiliencia macroeconómica	Mejores ingresos de exportación – Mejor recaudación fiscal – Generación o ahorro de divisas – Reducción de los riesgos de choques externos (precio, cambio climático, crisis sanitarias, etc.)	Mejor balance de pagos y/o diversificación del modelo económico y/o mitigación de la vulnerabilidad a los choques externos (diversidad económica y mecanismos de seguridad o de respuesta a las fluctuaciones, cambio climático, crisis sanitaria, etc.)	– Aumento de inversiones resilientes y sostenibles en la economía – Fortalecimiento estructural de la resiliencia de los equilibrios macroeconómicos ante las vulnerabilidades (choques externos, vulnerabilidades sociales)
Desarrollo territorial equilibrado	– Aumento de las desigualdades económicas territoriales – Falta de coherencia con las políticas nacionales de ordenamiento del territorio	– Aumento de la competencia económica entre los territorios – Riesgo para los territorios de perder su atractivo económico	Sin efecto sobre el ordenamiento territorial y el atractivo económico	Consolidación del atractivo económico territorial: implantación de empresas, infraestructuras, intercambios dinámicos, equipamientos, desarrollo de centros secundarios, etc.	– Mejor conexión entre redes/infraestructuras/ sistemas regionales y nacionales (gestión, transportes, etc.) – Infraestructuras que favorecen un desarrollo económico equilibrado en los territorios y que toman en cuenta los futuros cambios – Integración económica dentro de cadenas regionales e internacionales	Inversión o reforma que introduce cambios estructurales para un ordenamiento y un desarrollo más equilibrados en los territorios rurales, urbanos y periurbanos (planeación, inversión, integración, procedimientos de descentralización, etc.)
Economía inclusiva	Los grupos más pobres de la población son excluidos de la cadena de valor (clientes, proveedores, subcontratistas)	– Debilitamiento o destrucción no compensada del empresariado local – Redistribución desigual/opaca del valor agregado o de los dividendos	Sin efecto sobre la economía inclusiva	Empresa local enfocada en grupos de la población desfavorecidos en la cadena de valor (en calidad de clientes, proveedores, distribuidores)	Empresa local enfocada en grupos de la población desfavorecidos en la cadena de valor, y que ofrece productos /servicios a precios asequibles para dichos grupos	Empresa social o "Social business" que tiene: 1) como principal objetivo de su actividad generar un impacto social fuerte en los grupos más pobres de la población (40% de los ingresos más bajos), 2) un modelo financiero sostenible y 3) una gobernanza democrática que respeta los principios RSA del social businness
Economía local	– Actividades económicas que comprometen el acceso de la población a los recursos naturales/ culturales y su uso para actividades generadoras de ingresos (agotamiento de recursos, destrucción de ecosistemas, etc.) – Destrucción de empleos locales (incluyendo proveedores y subcontratistas) – No respeto de los derechos económicos locales	– Fragilidad del patrimonio o de recursos de los que depende la población para sus actividades generadoras de ingresos o para satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, energía, etc.) – Economía local frágil (falta de apertura a la competencia en las empresas locales calificadas, etc.)	Sin efecto sobre la economía local	– Desarrollo de actividades generadoras de ingresos – Creación de empleos locales temporales, conservación de empleos sostenibles o creación de empleos informales – Compras en materiales locales sostenibles	– Desarrollo de actividades generadoras de ingresos relacionadas con la protección de un patrimonio o la explotación sostenible de recursos locales (artesanía, ecoturismo, farmacopea tradicional, etc.) – Creación sustancial de empleos sostenibles locales y dignos (más allá del proyecto) – Estructuración de sectores de actividad locales en circuito corto	– Acción institucional que permite acuerdos colectivos/ certificaciones hacia mejores condiciones de empleo, de producción y consumo locales (apelaciones...) – Política nacional de adquisiciones sostenibles (sectores públicos y privados) – Arraigo territorial de actividades de valorización de los patrimonios (inscripción en un plan de desarrollo local...) – Mecanismos/medidas de fomento a la creación de cadenas de valor locales sostenibles
Innovaciones y cadenas de valor verdes	– Medida económica (subvención, impuesto) o política que son contrarias al desarrollo de las cadenas de valor verdes o bien que generan un efecto de cerrojo sobre el desarrollo de modos de producción/consumo de bajo carbono	– Substancias o procedimientos de producción o transformación que generan contaminaciones y desperdicio de recursos naturales o que desincentiva la creación de modos de producción/consumo bajos en carbono – Pérdida de innovación (conocimiento y experiencia, reducción de los financiamientos para Investigación y Desarrollo [I&D], etc.)	Sin ningún efecto sobre las cadenas de valor verdes o la innovación	Uso de tecnologías y procedimientos "de bajo carbono y eficientes" en el proyecto: – gestión eficaz de materias primas, agua, energía; – reducción de contaminaciones/ materias/substancias químicas utilizadas en el ciclo; – reúso, reciclaje y aprovechamiento de los residuos	Conversión/estructuración de cadenas de valor adaptadas a los futuros desafíos: – creación, transferencia y difusión de tecnologías y procedimientos industriales limpios; – creación de modelos de economía circular; – integración en redes de actores económicos, polos de competencias para las empresas verdes...; – innovaciones tecnológicas para una mejor adecuación entre la oferta y la demanda (redes inteligentes, soluciones digitales...); – economía del conocimiento	– Inscripción de la cadena de valor verde como una prioridad estratégica de desarrollo económico – Reglamentación de incentivo, tarificación fiscalidad, inversiones, normas y certificaciones favorables a la creación de cadenas de valor verdes o de modos de producción/consumo de bajo carbono – Programa nacional de inversión Investigación y Desarrollo (I&D), tecnologías e innovaciones amigables con el medio ambiente

Volver a la Matriz sintética Volver al diagrama

GOBERNANZA Dimensión PERENNIDAD DE LOS EFECTOS DEL PROYECTO Y MARCO DE GOBERNANZA

Escala de evaluación general / Subcriterios de evaluación	- 2	- 1	0	+ 1	+ 2	+ 3
	El proyecto no está en consonancia con el entorno institucional (marco legislativo, normativo) O BIEN está en contradicción con alguno de los subcriterios de gobernanza que promueve la AFD O BIEN el montaje del proyecto no toma en cuenta la función reguladora del Estado	**Los puntos débiles de la estructura organizativa no han sido lo suficientemente tratados como parte del proyecto, lo cual pone en riesgo su perennidad O BIEN a pesar de las medidas contempladas, el análisis del contexto no permite asegurar la perennidad del proyecto**	**Tras análisis, la perennidad de los efectos del proyecto no se puede determinar:** **– no tiene ningún efecto sobre el marco de la gobernanza** **– no cuenta con un mecanismo de seguimiento-evaluación, costos recurrentes, estrategia de salida**	**La perennidad de los efectos del proyecto se toma en cuenta en el montaje del proyecto (recursos humanos, financiamiento de la estructura organizativa, herramientas de seguimiento y evaluación, asistencia técnica) y las partes interesadas son focalizadas (instancias de monitoreo, comité de seguimiento)**	**El proyecto prevé efectos perennes sobre el marco institucional a través de los modos de elaboración de la decisión (consulta y participación), la información y la transparencia**	**El proyecto prevé efectos significativos sobre uno o varios ámbitos estructurantes de la gobernanza (fiscalidad, estado de derecho, derechos humanos, participación ciudadana, gobernanza de los bienes comunes, etc.)**
Modo operatorio, ejecución y monitoreo (evaluar de manera sistemática)	Proceso de monitoreo y ejecución del proyecto desalineado con relación al entorno institucional o que no toma en cuenta la función reguladora de la estructura organizativa	Medidas contempladas en el proyecto y los procesos decisorios, de monitoreo u de ejecución insuficientes para asegurar la perennidad del proyecto (costos recurrentes no cubiertos y mecanismo de mantenimiento insuficiente, falta de inclusión de los recursos de la estructura organizativa)	– Ningún diagnóstico* sobre las capacidades de los actores en materia de monitoreo y ejecución – Estrategia de salida no establecida (posterior a la asistencia a la estructura organizativa, viabilidad financiera del proyecto)	Capacidad de la estructura organizativa, existente o consolidada por el proyecto, para llevar a cabo el monitoreo y la ejecución del proyecto gracias a sus recursos humanos y financieros internos (equilibrio financiero mínimo), su dominio de los procedimientos y su posicionamiento en el ámbito institucional Y explotación de los datos necesarios para la construcción del proyecto (situación de referencia, marco lógico, indicadores)	Capacidad de la estructura organizativa para asegurar el monitoreo y ejecución para la perennidad de los efectos del proyecto más allá de su cierre (planeación de los recursos humanos y financieros de la estructura organizativa más allá del cierre, trasferencia de competencias, equilibrio financiero garantizado).	Efectos transformacionales sobre el funcionamiento de la estructura organizativa: i) capacidad para monitorear sus propios proyectos, programas o políticas públicas; ii) capacidad para seguir, evaluar, rendir cuentas; iii) optimización de los resultados técnicos de la estructura organizativa en el sector del proyecto
Informaciones y transparencia	Inexistencia de datos o datos compartidos que compromete la perennidad de los efectos del proyecto O BIEN montaje institucional susceptible de favorecer la disimulación de informaciones a nivel de uno o de varios sectores o de mantener una inestabilidad institucional	Datos accesibles insuficientes o incompletos para el diseño y ejecución adecuada del proyecto	Ningún diagnóstico* sobre la disponibilidad de la información y la transparencia Y/O el proyecto no propone objetivos claros para consolidar las modalidades de disponibilidad de la información y transparencia, basándose en una situación de referencia bien establecida	Datos relacionados con el diseño y la realización del proyecto están disponibles y son compartidos con las partes interesadas	Organización de sistemas de información (datos e innovaciones tecnológicas) que permiten la publicación de datos sobre la política pública concernida	Se adoptan mecanismos (tecnológicos, humanos, financieros, legislativos) enfocados en la publicación de datos fiables y exhaustivos, necesarios para mejorar la información de los ciudadanos y la transparencia de la vida pública a nivel nacional (datos, estadísticas, tecnologías, libertad de la información y de la prensa, e-gobierno, etc.)
Consulta y participación	Se excluye a individuos o a grupos de individuos de un territorio, de las tomas de decisiones que afectan sus intereses y son susceptibles de generar conflictos (económicos, sociales, etc.) y de las crisis	Inexsitencia o falta de consulta de las partes involucradas (en especial las vulnerables) durante la elaboración del proyecto O BIEN modalidades de consulta que favorecen la persistencia del clientelismo	Consulta de las partes involucradas en el proyecto sin su participación en el diseño del proyecto	Participación de las partes locales involucradas en el proyecto (diseño/realización/seguimiento) para asegurar la sostenibilidad de la acción contemplada	Formalización de procedimientos consultativos y participativos propios a la política pública concernida (grupos profesionales, intersectoriales, estructuración de las organizaciones locales, acompañamiento al cambio institucional, organización de un enfoque a partir de los bienes comunes, etc.) más allá del proyecto	Organización de procedimientos consultativos y participativos nacionales y subnacionales (participación ciudadana, diálogo social o público/privado, relación administración/administrado, etc.)
Acceso a la justicia y derechos efectivos	Riesgo de violación de los derechos humanos	Medidas insuficientes para asegurar la perennidad del proyecto, a nivel: – de los marcos legales y reglamentarios; – del acceso a la justicia y a los derechos; – de falta de reformas legislativas o reglamentarias; – de protección de los derechos humanos de las personas vulnerables	No se realizó ningún diagnóstico* en materia de derechos humanos y justicia	El proyecto contribuye a la adopción de normas legislativas, medidas reglamentarias o reformas temáticas a favor de la protección de los derechos humanos y prevé medidas para consolidar la profesionalización de los actores de la justicia y de los profesionales del derecho	El proyecto prevé medidas: – que favorecen una mejor regulación y refuerzan la organización y administración de la justicia; – que permiten mejorar la efectividad de las normas en uno o varios sectores del derecho; – que permiten mejorar el acceso a la justicia o la aplicación efectiva de las leyes, reformas o normas reglamentarias a nivel local, regional o nacional	Acompañamiento de una o varias reformas que permiten modernizar y mejorar: – el acceso a la justicia y la eficacia del sistema jurídico, judicial o penitenciario a nivel regional o nacional; – la protección efectiva de los derechos humanos y de las personas vulnerables, de los derechos civiles y políticos; – el marco regulatorio de las actividades económicas o de gestión de los recursos naturales
Gobernanza financiera	El montaje del proyecto es susceptible de aumentar los riesgos financieros (lavado de dinero, corrupción, sobrendeudamiento público, favoritismo, etc.) a nivel de uno o de varios sectores	El montaje del proyecto no toma en cuenta las capacidades de gestión financiera de la estructura organizativa y propone un modo operatorio no conforme a los estándares presupuestarios usuales	No se realizó ningún diagnóstico* en materia de gobernanza financiera	Fortalecimiento de las capacidades de gestión financiera de la estructura organizativa y propuesta de un circuito de desembolso compatible con los procedimientos presupuestarios de esta última	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de las finanzas públicas nacionales y propuesta de un circuito de desembolso compatible con los procedimientos presupuestarios de la estructura organizativa (tipo cuenta de proyectos)	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de las finanzas públicas nacionales y propuesta de un circuito de desembolso coherente con los procedimientos presupuestarios de la estructura organizativa (a través de la cuenta única de Hacienda)
Adaptabilidad	Degradación de los procesos institucionales existentes (por ejemplo: equipo del proyecto desconectado de la realidad que no implica, o incluso, debilita a las instituciones locales)	Perturbación del ecosistema institucional local con un efecto de cerrojo en relación con una eventual adaptabilidad (ejemplo: sucesión de proyectos piloto sin institucionalización ni adaptabilidad, falta total de articulación entre el proyecto y una política pública bien establecida)	No hay ninguna ambición de adaptabilidad	El proyecto tiene una voluntad de adaptabilidad y se han previsto medidas específicas (teoría del cambio, análisis de frenos y palancas, seguimiento-evaluación y aprovechamiento, fase piloto, etc.)	Existen perspectivas para acompañar el proceso de adaptabilidad a mediano plazo (por ejemplo: 2ª fase del proyecto, enfoque programático, etc.)	La adaptabilidad es uno de los objetivos principales del proyecto y se integra en una estrategia /política arraigada localmente que conlleva compromisos técnicos (RR. HH.) y financieros (presupuesto nacional/local, financiamiento plurianual de algún otro financiador, relevo a través del sector privado, etc.) que permitirá considerar la posibilidad de generar impactos múltiples

*Diagnóstico: en función del proyecto y de la estructura organizativa (MOA), puede tratarse de una retroalimentación de experiencia y/o de referencias.